

SAN JUAN, 12 de Agosto de 2008.

Señora:  
Coordinadora Administrativa  
Ministerio de Hacienda y Finanzas

S / D.

Quien suscribe DONOSO, LUCIA NIDIA D.N.I. N° 5.112.148, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de solicitarle tenga a bien justificar la/s inasistencias del/los día/s 13 y 14 /08 /08, según lo establecido por el Artículo 47° de la Ley 6698 y 7435, motivado por razones particulares.-

Saluda a Usted atentamente.

Firma del Solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO: ~~AUTORIZADO/DENEGADO~~

Firma y sello:

ROSA ANGELOTTA REQUENA  
Directora de Coordinación Administrativa  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

**INTERVENCION DE OFICINA DE PERSONAL:**

Esta oficina de Personal informa que el solicitante, sobre un total de dos días por mes y un máximo de seis días anuales de la licencia prevista por el Art. 47° de la Ley N° 6698 y 7435, ha gozado de:

Cantidad de días otorgados en el mes: 02 (dos)

Cantidad de días otorgados en el año: 02 (dos)

Restan: 04 (cuatro) días.

San Juan, 12 de Agosto de 2008

RUBÉN A. CASTILLO  
JEFE OFICINA DE PERSONAL  
SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

RESOLUCION N° 0072 -SGP-  
SAN JUAN, 29 AGO 2008

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Las actuaciones precedentes:

**POR ELLO**

EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Justifícase, la petición a que se refiere la presente solicitud.

ARTICULO 2°.- Notifíquese al interesado, tome razón la Oficina de Personal y Archívese.

HORACIO CAO  
SECRETARIO DE LA  
GESTION PUBLICA